INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa No. 02/2010
Adquisición del Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos

En la ciudad de Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de Agosto del año Dos mil diez, en la Sede Regional de la XVII Región Sanitaria Boquerón sito en Avda. Gral. Garay Nº 303 de la ciudad de Mcal. Estigarribia se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Dr. Silvio Ortega Rolon,** Director de la XVII Región Sanitaria Boquerón, **Lic. Gustavo A. Ramírez Paredes ,** Administrador Regional, **Sr. Gustavo Adolfo Schulz Fanego**, Fiscalizador Regional, **Sr. Alberto Portillo Irala,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, llamada por la *Sub-Unidad Operativa de Contratación No. 17 XVII Región Sanitaria / Boquerón, para la* ***"Adquisición del Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos".-***

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: Meneva S.R.L., Alvarce, 2 de Julio S.R.L., Navero comercial. Y Eco Rural S.R.L..-

Se recepcionaron 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: HM Automecánica, Electrónica Disel y Taller RC.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha Veinte y siete de Julio de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, observándose que todos los oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación.-

A continuación se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, haciéndose constar que las ofertas cumplen con las especificaciones solicitadas en la Carta de Invitación.-

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe, y se decide adjudicar a la empresas que tiene el precio mas bajo, en todos los lotes y ha cumplido con los requerimientos solicitados en la carta de invitación del presente llamado.-

Por lo expuesto, consideramos que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es realizada por la totalidad; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente proveedor:

- Lotes Adjudicados **1 al 14 .-**
- Oferente Adjudicado: **ELECTRONICA DISEL.-**
- Monto de la Adjudicación: **Gs. 76.300.000.-**

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 76.300.000.- (Guaraníes Setenta y Seis millones, Trescientos) IVA INCLUIDO.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Alberto Portillo Irala
Encargado de Patrimonio Regional
XVII R. S. Boquerón

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez
Administrador
XVII Región Sanitaria MSP y BS

Dr. Silvio Ortega Rolón
Director
XVII Región Sanitaria - Boquerón